

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5505** *Resolución de 12 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se dispone el cese de don Jesús Otero Calvo como Subdelegado del Gobierno en Lugo.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo), vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Jesús Otero Calvo, NRP 3380486313A0590, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

A Coruña, 12 de marzo de 2009.–El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, Manuel Ameijeiras Vales.